

ACTA No. 15/2017

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,
AGUASCALIENTES 2017 – 2019.**

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión extraordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario pasó lista de asistencia informando la presencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal por lo que se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión.

A continuación se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

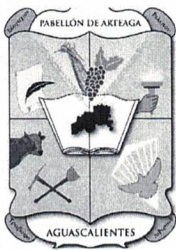
ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio fiscal 2018.
5. Presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.
6. Clausura de la Sesión.

Como cuarto punto del orden del día se sometió a la consideración del pleno del H. Ayuntamiento el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2018, para lo cual se solicitó a los presente la autorización de la dispensa de la lectura integral del mismo, en virtud de que con la debida anticipación se había entregado un ejemplar del documento, siendo aprobada por unanimidad dicha dispensa mediante votación económica, por lo que a continuación se pasó al análisis y discusión del mismo, concediendo el uso de la palabra al Director de Finanzas y Administración del municipio quien realizó una explicación del contenido y se puso a disposición de los presentes para aclarar las dudas o ampliar la información que fuera necesario.

Acto continuo tomaron la palabra los siguientes Integrantes del Ayuntamiento:

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez, quien manifestó que la vigente Ley de Ingresos fue aprobada por el cabildo anterior y generó algunas inconformidades por lo que se tiene la oportunidad de tener una ley más equitativa, así mismo recomendó al Director de Finanzas que se tome en cuenta que algunos predios del Ejido San Francisco de los Romo, están ubicados en este municipio por lo que es aquí en donde deben de pagar sus impuestos. La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos expuso algunas precisiones sobre los derechos por el uso del suelo y de construcción de antenas de telecomunicaciones. El regidor Juan Daniel Sandoval Robles, propuso que del análisis que realice este Ayuntamiento de la Propuesta de Ley de Ingresos se logre una mayor equidad de manera que pague más quien más gana. Por último la síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores, propuso que se incluyeran los conceptos relativos a la elaboración de contratos, convenios, cartas poder y documentos varios, como sujetos del pago de derechos ya que implican un gasto para el municipio. Así mismo propuso que se establecieran multas por tener descuidados los predios baldíos, conviniendo en que esto es materia del Código Municipal.



Una vez discutido y analizado el asunto se sometió a votación nominal, manifestando el regidor Tec. José Lazarín Hernández, que se abstiene en virtud de que en el municipio de Pabellón de Arteaga hay escasez de empleo lo cual se agrava por las reformas a la Ley Federal del Trabajo que previene la modalidad de un mes a seis meses a prueba, los demás integrantes votaron a favor por lo que fue aprobado por mayoría el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el Ejercicio Fiscal 2018 y se autorizó al C. Presidente Municipal para que presentara la Iniciativa correspondiente ante el H. Congreso del Estado, en los términos previstos por las leyes que rigen la materia.

Como quinto punto del orden del día se realizó la presentación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2018, mismo que fue expuesto por el Director de Finanzas y Administración, quien aclaró las diversas dudas y amplió la información que le fue solicitada por los integrantes del ayuntamiento, luego de lo cual se acordó turnar dicho anteproyecto a la Comisión de Hacienda y Patrimonio para estudio y dictamen, mismo que deberá ser presentado en la fecha y términos establecidos por la normatividad de la materia.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal



Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor


Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora


Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor


C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora



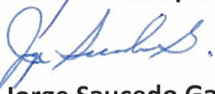

Lic. Guillermina Torres Campos
1ª Regidora Plurinominal PAN


Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2ª Regidora Plurinominal NA


C. J. Refugio Herrera Velázquez
3er Regidor Plurinominal PRI


Tec. José Lázaro Hernández
4º Regidor Plurinominal PVEM


Prof. Margarita Luévano Flores
Síndica Municipal


Prof. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del H. Ayuntamiento